



ORD. N° 3047,

ANT.: Solicitud de información pública de fecha 12 de mayo de 2020, N°AK001T-0003402.

MAT.: Responde solicitud de información pública.

SANTIAGO, 05 JUN 2020

DE : MÓNICA NARANJO LÓPEZ
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA (S)

A : [REDACTED]
[REDACTED]

Por medio del presente, le informo que, con fecha 12 de mayo de 2020 hemos recibido su solicitud de información pública N° AK001T-0003402, del siguiente tenor literal:

“En relación a las instituciones que dependan de usted se solicita listado de proyectos de obras, estudios, servicios, asesorías que se encuentren paralizados debido a la contingencia nacional y regional (cuarentena). Para tal afecto, se solicita nombre proyecto, monto contrato, fecha contrato, nombre contratista, fecha inicio de obra, fecha término de obra, ubicación, línea de financiamiento, unidad técnica y mandante. Por otro lado, se requiere listado de proyectos y montos asociados a licitar por cada una de las instituciones a su cargo entre el período mayo a diciembre 2020.” (sic)

Sobre su solicitud, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 5 y 10 de la Ley de Transparencia de la función pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, el principio de transparencia de la función pública es aquel en cuya virtud los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado. Asimismo, es pública, según los mismos preceptos legales, la información elaborada con presupuesto público y toda otra información que obre en poder de los órganos de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas.

En relación a su consulta, le informo, en primer lugar, que esta Subsecretaría financia mediante Subtítulo 31, proyectos de inversión de servicios dependientes y relacionados, sin perjuicio de los proyectos de inversión desarrollados por los respectivos servicios con su presupuesto propio. Al respecto, se informa a Ud. que esta Subsecretaría no tiene proyectos de inversión paralizados a causa de la contingencia nacional COVID-19.

Por su parte, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y el artículo 30 de su Reglamento, aprobado por el Decreto N° 13, de 2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se efectuará la derivación de su requerimiento a los servicios dependientes y relacionados, a saber, Gendarmería de Chile, Servicio Médico Legal, Servicio Nacional de Menores, Servicio de Registro Civil e Identificación y Defensoría Penal Pública, para que dichos servicios se pronuncien directamente sobre lo consultado, dándole una respuesta directa a su solicitud, si así correspondiere, de conformidad a la ley.

Finalmente, en relación al listado solicitado, referido a proyectos y montos asociados a licitar por cada una de las instituciones a cargo de este Ministerio, entre el período mayo a diciembre 2020, se informa que no resulta factible acceder a su solicitud de información, en atención a que se configuran las causales de secreto o reserva establecidas en el artículo 21 N°1 letra b) de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, por tratarse de una materia que está sujeta a deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquella sean públicos una vez que sean adoptadas.

Saluda atentamente a Ud.,

 MÓNICA NARANJO LÓPEZ
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA (S)

DMS/LGL/CCA/SSS/AJS/PGR

SISID: 737756

Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete – Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete – Sr. Subsecretario de Justicia.
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Departamento de Presupuesto, Subsecretaría de Justicia.
- Auditoría Ministerial.
- Sección de Partes, Archivo y Transcripciones.